

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 40 y 42
Teléfono adm., 1709.—Apartado: 4049, 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL: 2000 Ptas. Mensuales
Trimestre: 5000 Ptas.
Semestre: 10000 Ptas.
Año: 20000 Ptas.

EN EL EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

DEBATE PARLAMENTARIO

LA NULIDAD DEL ACTA DEL SR. ESTEVANEZ

(SESIÓN DEL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES)

Discurso del Sr. Suárez de Tangil (Conde de Vallellano)

Leídos el dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre la de la circunscripción de Burgos, proponiendo la nulidad de la proclamación hecha del señor don Francisco Estévanez y proclamando en su lugar a don Eliseo Cuadrado García, y un voto particular del señor Suárez de Tangil, dijo:

El señor Prieto: Pido la palabra.
El señor presidente: La tiene S. S.
El señor Prieto: La Comisión no acepta el voto particular.

El señor Suárez de Tangil: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.
El señor Suárez de Tangil: Quisiera, señor presidente de la Comisión y compañeros de la misma, plantear una cuestión previa, porque en esa negativa a la aceptación del voto particular ignoro si ha tenido en cuenta el señor presidente de la Comisión un texto de que yo hablo en ese voto particular del que no ha tenido conocimiento la Comisión.

Si quiere tener en cuenta ese documento público, al que habré de referirme y retirar el dictamen para estudiarlo en Comisión, yo no habré de ser obstáculo a ello; si, por el contrario, señor presidente de la Comisión, los otros miembros de la misma y los demás señores diputados creyeran que se debía entrar en la discusión del dictamen, yo estoy a la disposición de ellos y de la presidencia de la Cámara.

El señor Prieto: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Prieto: La Comisión, aunque no oficialmente, ha tenido conocimiento del documento a que alude en su voto particular el señor Suárez de Tangil, y, consultados la mayor parte de los miembros de la misma respecto al contenido de dicho documento, entiendo que había en este momento, que no basta a modificar el criterio que han reflejado en el dictamen.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Suárez de Tangil.

El señor Suárez de Tangil: Entonces voy a defender íntegramente mi voto particular con la ilusión, más que con la esperanza, de poder convencer a los señores diputados.

Para mí es verdaderamente grato que la discusión que haya de entablarse alrededor de la validez de la elección del señor Estévanez y del acta de Burgos verse únicamente sobre lo que pudiéramos llamar una cuestión jurídica, cuestión de la capacidad o incapacidad para el cargo de diputado del señor Estévanez, porque si quiera así nos salimos un tanto de esta monotonía de la Comisión de actas, que, en su labor diaria, nos atropella con un farrago de todas las que llama inmoralidades electorales, en que casi se sueña con ellas porque en el trabajo diario de audiencias públicas y de examen de expedientes mutuamente se acusan unos y otros candidatos. Y vamos a examinar los motivos que la Comisión tiene para impugnar la validez de la elección y la capacidad del señor Estévanez. Voy a procurar hacer la exposición de los hechos con aquella misma serenidad objetiva que lo hacía el miembro de la Comisión, ponente conmigo en este asunto, señor Bugeda. Dimana la incapacidad de que se tacha al señor Estévanez de ser presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas de la provincia de Burgos y ser esta Sociedad adjudicataria del servicio público de retirada de trigos en dicha provincia. Vamos a examinar este punto concreto, que es la clave del dictamen; de la incapacidad para los que la propugnan en la Comisión por entender que existe un nexo, no sólo jurídico, sino de relación directa y económica, entre el Sr. Estévanez y la Federación de Sindicatos Agrícolas de la provincia de Burgos, como adjudicataria de ese servicio de retirada de trigos, y de que yo sostenga que no existe ninguna relación, ni de carácter jurídico ni económico, en lo que a este servicio público concretamente se refiere.

Se alega que el señor Estévanez es presidente de la Federación a que se ha adjudicado el servicio de retirada de trigos. Pero ¿cómo es presidente el señor Estévanez de esa Federación? Esa Federación tiene un carácter eminentemente cooperativo, para favorecer a los modestos agricultores asociados a la misma. Los cargos son todos gratuitos. Ahí he aportado yo los Estatutos de esa Federación, que obran en el expediente que se está examinando. Ni el señor Estévanez tiene, como tal presidente de la Federación, remuneración ni sueldo, ni tiene un interés directo en el asunto de que se trata. Basta ver el servicio de retirada de trigos, adjudicado a la Federación. Basta ver la escritura; en ella comparece el señor Estévanez siempre como presidente de la Federación; todos los derechos y las obligaciones son para la Federación; nada hay directamente con un interés propio, que llegue a cumplimiento o incumplimiento de ese con-

trato a la persona física del señor Estévanez; es decir, es la Federación, es sola la entidad cooperativa la que, si cumple o no cumple el servicio, arrostra las consecuencias; pero de ninguna manera el señor Estévanez como presidente. Y es el mismo caso, señores diputados, que todos los presidentes de Consejos de monopolios de servicios públicos, de Empresas que tienen alguna relación con el Estado. ¿Les incapacita esto para ser diputados? De ningún modo. Constantemente, por la Comisión de incompetencias, se dictaminan actas de cargos de consejeros, de presidentes de Compañías que tienen relación con servicios públicos del Estado, y no surge por ello ningún caso de incapacidad; surgirá acaso de incompetibilidad, y la ley señala el camino, la opción que facilita, dentro de los ocho días, para la renuncia o no del cargo. Pero es que, además del cumplimiento o incumplimiento de la obligación específica de la retirada de trigos, el señor Estévanez no se constituye ni en responsable, ni en fador, ni en avalista, ni en nada. Por eso, con buen sentido jurídico, el señor Baeza Medina, en la Comisión, preguntaba: ¿Cuál es la relación concreta, jurídica, especial que tiene el señor Estévanez con este servicio público?, y se le contestaba: Ninguna. Y no hubo más que mostrarle el pliego de condiciones de adjudicación, y por eso el señor Baeza Medina se abstuvo de votar en la Comisión. Ausente estaba el Sr. Galarza, quien, probablemente, de haber estado presente, también se hubiera abstenido, como letrado competente que es.

Pero aún queda más, señores diputados, y es que, independientemente de que en el expediente consta una resolución de la Federación, hay un documento público—a que antes he aludido y que no conoce la Comisión—, que es la escritura otorgada en 5 de diciembre de 1935, cuando nadie puede pensar que el señor Estévanez se había de poner a cubierto de la eventualidad de esta discusión, porque ni se habían disuelto las Cortes ni se hablaba en aquel momento de que pudieran disolverse. Pues bien; en 5 de diciembre de 1935 la entidad no el señor Estévanez, la entidad Federación Burgalesa de estos Sindicatos hace una cesión de créditos a un particular, don Juan Cano Pérez, con unas estipulaciones en las que, en la primera, consta de un modo categórico y terminante lo siguiente: «Por tanto, don Juan Ramona Cano Pérez, quedará subrogado en el lugar de la Federación por lo que hace al percibo de las primeras 650 mil pesetas que el Estado ha de abonar a la entidad». Es decir, que hay una subrogación perfecta de derechos y obligaciones por parte de la Federación—de la cual el señor Estévanez no era ya presidente porque había renunciado—a un particular. ¿Y cómo puede decirse y cómo puede argumentarse que el señor Estévanez vaya a estar incluido en la circunstancia que señala el art. 7.º, en su caso segundo, de la ley Electoral vigente? La ley Electoral vigente habla de los contratistas de obras o servicios públicos que se sostienen con fondos del Estado, de la Provincia o del Municipio; los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración. ¿Qué reclamaciones tiene la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos contra la Administración? Primero, ninguna; pero, aunque las tuviera, serían de interés propio de esa Federación; no serían nunca jamás con un interés propio y directo del señor Estévanez.

¿Y es que vamos a declarar, con estos antecedentes y estos motivos, la incapacidad del señor Estévanez? Yo entiendo, señores diputados, que siendo éste uno de los primeros casos en que ha de pronunciarse la Cámara sobre la capacidad de un candidato, debemos andar con cierto cuidado, con una exagerada y minuciosa atención para no herir derechos legítimos porque el precedente que puede sentarse habría de ser verdaderamente grave y lamentable.

Yo he añadido a la formulación escrita del voto particular los sucintos argumentos en que baso la petición de capacidad del señor Estévanez, pero hay, además, en el voto particular que defiendo, otro aspecto que a mí me interesa hacer constar y subrayar, contrario a lo que la propuesta sostiene, que es la corrida de escalas. ¿Cómo puede hacerse la corrida de escalas que propone la Comisión? Pero, ¿es que no nos acordamos ya que en las Cortes anteriores en el caso de Cádiz, en que yo intervine, cuando se propuso la incapacidad de un señor Aguado, no se corrió la escala, aunque así lo solicitaba un diputado aspirante, señor Piñero? ¿Es que en el caso de Barcelona, cuando se propuso la incapacidad del señor Velilla, la Cámara la acordó? En ninguno de esos dos casos. ¿Por qué? Porque no puede su plantar la Cámara lo que pudiéramos llamar arrogación de la voluntad electoral para desplazar de un candidato a otro, que a veces puede ser de ideología y de partido completamente distintos a lo que los electores han querido votar. Los electores han querido votar al señor Estévanez, pero no puede resultar favorecido con ello el señor Cuadrado, que es la antítesis en ideología del señor Estévanez. A lo sumo, a lo que se podría llegar es a la declaración de que la Cámara procediera con arreglo a lo que establece con buen criterio el art. 22 del Reglamento de la Cámara. El art. 22 del Reglamento de la Cámara tiene importancia bastante porque es confirmatorio de las propias disposiciones contenidas en la ley Electoral y en el decreto de julio de 1933. ¿Qué dice este decreto? Pues exactamente lo mismo que dice el art. 53 de la ley Electoral, que es la reserva de las propuestas cuando hay dos casos: validez de la elección y nulidad de la elección. Pero ¿es que esta elección no es válida? Esta elección es perfectamente válida, y porque lo es no puede aplicarse el criterio, aun admitiendo la incapacidad del señor Estévanez, de correr la escala. Precisamente lo que el art. 22 del Reglamento ha querido evitar es el confusionismo que ha habido entre los precedentes de las Cortes Constituyentes del año 1931 y los que se dieron en la Cámara el año 33. El Reglamento de la Cámara, que tiene en este aspecto fuerza de ley porque el art. 60 de la misma ley Electoral señala que todo cuanto se refiera a lo que pudiéramos llamar el mecanismo funcional corresponde al propio Reglamento, impide que la Cámara se arrogue la voluntad de los electores anticipadamente. De manera señores, que el caso es suficientemente importante y grave por el precedente que va a darse, aparte de la incapacidad que antes combatí de lo que pueda resultar con la corrida de escalas, y de desear sería que se oyeran más ilustradas y valiosas opiniones que la modesta mía sobre este particular y sobre este caso de la corrida de escalas. Pero, en definitiva, yo no estudio el caso de la posible corrida de escalas, sino como subsidiario, que pudiéramos llamar, de una resolución que no creo cuaje en la aprobación del dictamen, porque yo, no es que vaya a creer que ésta es una cuestión estrictamente de espíritu jurídico; tiene un fondo de moralidad que emana de todas las circunstancias que he expuesto antes, de la carencia de una relación de tipo directo económico propio, de interés inmediato del señor Estévanez, no. Por eso no apelo sólo a los abogados de la Cámara. Cuando yo leí el otro día en las estadísticas que había en la Cámara más de cien abogados, pensando, y pienso a estos efectos, que esos abogados, conocedores perfectos del Derecho, estarán más cerca de la tesis que sustenta mi voto particular que la de la que defiende la Comisión. No; no me importa a mí la opinión sólo de los abogados de la Cámara; me importa la opinión de los hombres de buena fe que vengan a la misma a no hacer una obra partidista, y a desear que la confirmación de mis puntos de vista sean mantenida por la resolución de la Cámara.

Aguardo con interés las razones que pueda oponerme la Comisión para poder sostenerlas rectificando. No he sido, a falta de otros méritos, demasiado extenso porque en esta materia la extensión es sinónimo de aburrimiento, pero me reservo el derecho a rectificar y pedir votación nominal si llegara el caso, para la aprobación del dictamen y, además, después de efectuada la votación, si ésta fuera adversa a mi voto particular, el de la explicación del voto en nombre de la minoría que represento.

personas físicas del señor Estévanez; es más, que existe ese contrato, de servicio público, en el que el señor Estévanez adquiere, como presidente de la Federación, obligación alguna, derecho alguno, en el que aparezca como fador, como responsable. ¿Dónde está en el contrato otorgado para la retirada de trigos ese derecho o esa obligación por parte del señor Estévanez? No existen, y existiendo ¿cómo se funda esa pretendida incapacidad?

He señalado antes el caso de un presidente del Monopolio de Petróleos, por ejemplo, que firme un contrato con el Estado, que desde luego, afecta no sólo a un distrito, sino a toda la economía nacional, y, sin embargo, ese señor no resulta incapacitado. También puedo referirme a los casos del gobernador del Banco de España, del presidente del Consejo de Administración del mismo, etc., de elementos directivos de cualquier entidad de carácter jurídico y económico que tenga relación con el Estado. ¿En qué se podría basar S. S. para declararlos incapaces? Esa incapacidad no existe más que en la interpretación extensiva de su señoría.

Algunos tiene que firmar ese contrato de adquisición, de retención de trigos en nombre de la entidad. Lo firmó el presidente de la misma, pero en los Estatutos de ella no se establece para ese presidente obligación alguna de carácter jurídico ni económico. No tiene remuneración, no goza de estipendio, no participa en las utilidades, porque, además, se trata de una entidad de carácter cooperativo, como he dicho antes. Si existieran dividendos, utilidades beneficios, de que participara el presidente de esa entidad, podría quizá sostenerse esa teoría, pero así no existen.

Por eso es difícil que podamos estar de acuerdo en este punto, que para mí es fundamental.

No quisiera cansar más la atención de la Cámara acerca de este particular, porque con la diaphanidad que me ha permitido mi mediocre inteligencia, he puesto, a mi juicio, suficientemente en claro el desdoblamiento de la personalidad del señor Estévanez como particular, como aspirante a diputado y como presidente de esa Federación, en nombre de la cual suscribió ese contrato referente al servicio público de que se trata, que no se adjudicó a él sino a la mencionada Federación, sin ninguna obligación ni derecho por parte del señor Estévanez sin que respondiera con bienes propios ni aun de la entidad, sino que era la entidad solamente. Pero esto que para mí es tan claro, por lo visto no lo es para los señores de la Comisión. Uno de los argumentos básicos que ha hecho el señor Prieto, ha sido el del testimonio del señor Martínez de Velasco, al que ha erigido en pontífice supremo del sentido jurídico de la República española. (El señor Prieto y Tuero: No; de ninguna manera, Risas. Quede esto aclarado). Yo, que tengo para el señor Martínez de Velasco toda clase de afectos personales, por las razones que exponía el señor Prieto, porque pertenecemos a él el más vudismo Cuerpo consultivo, del que me honro en formar parte, y porque he convivido con él como con todos los que por allí han pasado, una porción de años salvando todos esos respetos personales, tengo que oponer a la cita una lacha, que es bien simple y bien sencilla, la de parte interesada. Los que son parte interesada en un pleito no pueden ser testigos. Si el señor Martínez de Velasco hubiera luchado por Granada, Castellón o Salamanca, concediéndole esa categoría de intérprete y definidor absoluto de la materia, podría serlo allí, pero no en Burgos, porque en Burgos daba la casualidad de que el señor Martínez de Velasco había luchado contra el señor Estévanez y había sufrido los acibares y los amargores de la derrota, sobre todo cuando la derrota alcanza esa diferencia de votos. Yo tengo para todo derrotado, como para todo vencedor, la benevolencia de creer que sus juicios son siempre un poco apasionados, y conociendo, como conozco, al señor Martínez de Velasco a fondo, sé—casi estoy seguro de ello—que en estos momentos estará pesados de haber suscrito eso que se puede considerar como una expansión de la derrota, (Rumores). Estoy seguro, señores diputados, por una razón bien sencilla, la de que su repre-

sentante en la Comisión de actas señor Cid, nos honró votando en contra del dictamen que hoy la Comisión mantiene. (El señor Cid: Respondiendo a una convicción personal, que interpretaba, al mismo tiempo los deseos del señor Martínez de Velasco). Doy gracias al señor Cid por esta noble manifestación, que es la más autorizada ratificación de los criterios que yo exponía antes. También, prudentemente, el señor Martínez de Velasco, en ese escrito que nos ha leído el señor Prieto, antepone un «casti» que es todo un poema cuyo colofón acaban de poner ahora las palabras pronunciadas por el digno jefe de la minoría agraria, señor Cid, que yo vivamente agradezco.

Y vamos, señores diputados, a tercer punto que me queda por rebatir de la brillante alegación que ha hecho el señor presidente de la comisión de actas; al que se refiere al corrimiento de escalas. Dice S. S. que yo he sufrido una lamentable confusión de conceptos. Entiendo que no, señor Prieto, porque precisamente lo que yo digo y sostengo es que a sus señorías les interesa mucho, para lo que proponen, acogerse a aquella propuesta que con el número tercero de las señaladas en el artículo 53 de la ley electoral, facultaba al Supremo, ya que es en lo que basa su argumentación, nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección, y por tanto, proclamación del candidato o candidatos que aparecen como derrotados. Pero, ¿cuándo se registran los casos de aplicación del artículo tercero por el Tribunal Supremo? Esto no es lo que pudiéramos llamar interpretación subjetiva de la ley, es decir, en vista de la capacidad o incapacidad del sujeto, no; eso lo hacía cuando por virtud de hechos objetivos, puramente aritméticos, había errores de suma, como lo hemos visto en la misma Comisión, rectificándose esos errores de hecho en que incurrió la Junta del Censo al atribuir a un candidato triunfante por seis mil votos la proclamación contra otro que viene por 5.590, en cuyo caso, entonces, se facultaba al Supremo, y ahora a nosotros, en la Comisión y en la Cámara, para que, declarando la validez de la elección, sea proclamado aquel que le siga; pero es porque hay un error, por hechos que están determinados en la ley. Mas no es eso de lo que aquí se trata. Aquí se pretende que un hecho subjetivo, que una incapacidad que no nace de esos preceptos de la ley, sirva de base para contrariar y desvirtuar la voluntad de los electores, nombrando al candidato más contrario.

A mi juicio, ese es un precedente grave. El señor Prieto ha coincidido conmigo en la necesidad de que la Cámara medite acerca del criterio a seguir, por virtud de lo que ahora afirmo. En ello entiendo que no hay incongruencia. Yo he sostenido, convencidísimo, la capacidad legal del señor Estévanez para ser proclamado.

(Continúa en la siguiente plana)

DEL AMBIENTE EUROPEO

ALLEJON SIN SALIDA

La respuesta alemana al «memorandum» locarniano breve con su denegatoria, no ha encontrado en Londres entidad colectiva que la recibiera. Porque antes delegados franceses han regresado a París y su Gobierno manifiesta claramente que no estaba dispuesto a proseguir las conversaciones mientras el Reich no recediera su gesto, dejando la situación en su punto inicial.

La irreductibilidad francesa por su diplomacia en una posición difícil, tal como la del jugador que intenta ganar teniendo todas las bazas en contra. Porque Inglaterra, ni menos Italia, ni mucho menos los países neutrales muestran propósitos a seguir el camino que señalan las implacables directrices del «Qual d'Orléans».

Se advierte que, si no es posible la humillación que se pretende imponer a Alemania, aceptando tropas internacionales en su propio territorio, y tampoco lograr el Gobierno francés se avenga a reconocer la situación de hecho creado en conversaciones en un plano de igualdad, el problema ha girado en un callejón sin salida y la única salida es la peor situada de todas las naciones interesadas. No importa que París alegue como argumento capital de su tesis la necesidad de que se cumplan los pactos y que su rompimiento unilateral involucre la condena eterna del culpable. Es historia bien reciente y dolorosa para el ahorro francés el rompimiento de los Soviets triunfantes de todos los tratados, incluso de aquellos que llevaban como derivativo la concesión de cuantiosos empréstitos. Y Francia no ha tenido inconveniente en concluir nuevos tratados con Moscú que de forma tan abundante y descarada dejó incumplidos los anteriores.

La posición francesa no admite más que un dilema; o un gesto de consecuencias en el vacío o el propósito deliberado de llegar a una acción violenta que no contaría con la unanimidad del mismo pueblo francés, y no hay que decir que contaría con la fría hostilidad de los países más afectos a la política francesa. En los dos casos, los hechos habrán de demostrar el tremendo error táctico de la diplomacia gala.

Claro que otra posición más comprensiva hubiera reconocido el triunfo de la táctica hitleriana. A esto sí que, por lo visto, no están dispuestos los gobernantes izquierdistas, ni las consignas de Moscú.

Porque en el fondo, como ya venimos advirtiendo, todo el barullo internacional se arma y desarrolla en beneficio de los Soviets. Y resulta curioso repetir que el único gobierno del mundo que dejó cumplidos en bloque todos los tratados y compromisos que encontró firmados a su advenimiento al Poder, sea ahora el más ardiente defensor de la inviolabilidad de los pactos internacionales.

Es de esperar una pronta reacción en el espíritu francés que acabe se traduzca en el resultado de las próximas elecciones generales. En el interin, pese a todos los sufrimientos, nada hace esperar que este callejón sin salida, donde se metió la diplomacia europea, se salga por procedimientos de violencia.

No olvidemos que sin el concurso británico, la reflexiva sensatez francesa se considera incapaz de intentar una aventura que fatalmente habría de resultarle catástrofe.

Mas, no perdamos de vista la reacción que sobre las andanzas políticas en España pueden tener las resoluciones francesas; resoluciones, al fin, de izquierdas que ponen en grave aprieto a su país, y que por algo presionaron tanto a Mr. Laval y su política de pacificación hasta echarlo del Poder. En todos los climas y zonas de izquierdismo se singulariza y distingue más por su afán en servir a extranjerías ingerencias que velar por las conveniencias propias y Rusia soviética, en su mieda a Alemania y deseo de su aplauso, ha encontrado buen aliado y lacayo en el izquierdismo dirigente de los destinos de Francia en este momento histórico.

Por ello nos conviene tanto estar al avizor a las repercusiones.

joyería, Platería

Bisutería fina

JOSE POLO

Relojes de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 12

PRECIO FIJO

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Los premios concedidos por esta Entidad para conmemorar la fiesta universal del «DÍA DEL AHORRO», han sido adjudicados a las siguientes libretas ordinarias.

Base 1.ª.—250 pesetas, a la libreta número 997.

125 pesetas a cada una de las libretas números 855, 4.078, 5.442 y 5.559.

50 pesetas a cada una de las libretas números 1.543, 1.595, 1.614, 3.135, 3.506, 4.024, 4.501, 4.727, 5.483 y 5.560.

Base 2.ª.—100 pesetas, a cada una de las libretas números 703, 1.140, 3.130, 5.143, 6.778, 7.103, 7.298, 7.403 y 7.891.

Base 3.ª.—25 pesetas a cada una de las libretas números 132, 133, 134, 135, 136, 137, 620, 1.286, 1.405, 1.934, 2.004, 3.421, 3.538, 3.539, 3.672, 4.483, 5.219, 5.667, 5.735, 6.066, 6.612, 6.740, 6.955, 7.006, 7.072, 7.073, 7.086, 7.456, 7.909 y 8.102.

Base 4.ª.—50 pesetas a cada una de las libretas números 1.104, 1.921, 3.168, 3.189 y 10.611.

Base 5.ª.—50 pesetas a la libreta número 5.114.

Base 6.ª.—50 pesetas a cada una de las libretas números 925 y 5.180.

Los titulares de las libretas relacionadas pueden hacer efectivos los expresados premios en las oficinas de esta Caja, todos los días laborables a las horas de servicio.

Écos de la vida local

maño diputado por Burgos. Además el señor Prieto ha sostenido el referirse al documento que he leído. Esa escritura pública—firmada por señores diputados—no es una escritura pública de cesión de crédito y de traspaso de obligaciones posterior a la elección, porque ya he señalado su fecha, del 5 de diciembre de 1935, en la que no ya el señor Estévez, como presidente—que no tenía ninguna obligación, como he expresado antes—sino la Federación de Sindicatos, hace la cesión de esos derechos, a pesar de lo cual va a decretar la incapacidad de quien como el señor Estévez, a mi juicio, según ya he demostrado, es capaz, y que, aun admitiendo vuestra tesis, no dejaría de serlo, ya que el 5 de diciembre la Federación de Sindicatos no tenía ningún contrato ni servicio alguno con el Estado.

Señores diputados, vuelvo a insistir en que nos hallamos ante un caso puramente jurídico, aunque su esencia, su meollo, su entraña, lo sean; pero vosotros, que tenéis una mayoría, debéis cuidar del uso que hacéis de ella, porque los demás, cuanto más débiles seamos, más arropados estaremos en la opinión y en la conciencia pública, que apreciará esa misma debilidad numérica. (Protestas y rumores. El señor Álvarez Angulo: ¿Qué hicisteis con nosotros? El señor presidente agita la campanilla) y no nos regateará fuera la asistencia que vosotros nos podéis negar aquí.



"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted,
con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Bazar

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para cocina y comedor

LOZA

CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Burgos

ALMACENES RUIZ

CALZADOS Y ALPARGATAS

Se complacen en comunicar a sus clientes y público en general haber quedado establecidos en sus nuevos locales

MONEDA, 8
antes planta baja del Hotel Universal)

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.
Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Concierto de Orfeones.
Ronda Leonesa (Mandado) Chlo polate.
Canción astorgana (Mandado) El Panderero de Lacedana.
Canción Leonesa.
Alma mía.
Eres alta y delgada (Manzanares) canto de romería castellana.
Ay Larala (Aparicio)
Noticias locales y provinciales y de última hora.
Danzas húngaras (Brahms) vltim.
Tempo di Minuetto (Pugnani)
Súplica de amor. Vals, guitarra
Dime que sí. Idem.
Cuentos sobre el Danubio (Mozart).
Noticias de última hora.
Música ligera.
Campanadas del Papa-Moscas.
Himno nacional y cierre.
Sobremesa día 28.
A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.
Calendario astronómico.
Recetas culinarias.
Predicción del tiempo.
La mariposa (Cambrónero) pasodoble.
La Peque (Ullarte) Schotis.
La Baturrica (Soufulto) Jota.
Los de Aragón (Lorente y Serrano) Serenata.
Del archivo de la palabra (Ignacio Bolívar).
Fandangos (Jiménez).
De raza gitana (Azagra) zambra.
Negra sombra, melodía gallega.
El romeral (Muñoz Pomañ).
Dúo de enamorados.
La Cruz de Mayo.
Una voz poco fa (Rossini).
La violetera. (Pedilla) canción española.
El vals de mi ensueño (Waldteufel) vals.
Noticias.
Programa para la noche.
Campanadas del Papa-Moscas.
Himno nacional y cierre.

Rebaja de precios
Línea Burgos-Pradoluengo-Fresneda-Burgos

Villayuda . . .	0'40
Castañores . . .	0'60
San Medel . . .	0'80
Ibeas . . .	1'50
Arlanzón . . .	2'00
Villasur . . .	2'60
Uzquiza . . .	2'00
Villorove . . .	5'20
Alarcía . . .	5'60
Valmela . . .	4'10
Santa Cruz . . .	4'40
Pradoluengo . .	4'70
Santa Olalla . . .	5'00
Fresneda . . .	5'50

Administración Burgos
Fonda «la Adela»
Administración Pradoluengo



Señoral

¿Quiere V. ir a la moda?

pues se peine y ondule en la

PELLUQUERÍA

CÍRCULO DE LA UNIÓN

15 pesetas. La permanente más moderna

Peinadora, Manicura, bien impuesta, servicio a domicilio

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Antonio Vega

ALMIRANTE BONIFAZ, 17

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

Invita a todos los aficionados a la pesca, y a todas las Entidades interesadas con el turismo, a una reunión que tendrá lugar mañana sábado, a las 7'30, en la Cámara de Comercio, San Carlos, 1.º.

ELECCIONES MUNICIPALES

CIRCULAR PARA LA ELECCION DE ALCALDE.

Por la Dirección general de Administración se comunica a este Gobierno la siguiente Orden telegráfica de esta fecha:

El señor ministro de la Gobernación, con esta fecha, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 del Decreto de 17 del actual, convocando a elecciones municipales para el 12 de abril próximo, y a fin de aclarar las dudas que se han suscitado respecto a la forma en que debe verificarse la elección directa de Alcaldes, he acordado las siguientes reglas para aplicar el artículo 76 de la Ley: 1.ª La semana entre el lunes 26 y el domingo 29 del actual; 2.ª El jueves a que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo, es el 2 de abril próximo; 3.ª El domingo que se cita en el párrafo tercero del mencionado artículo es el 5 de abril, coincidente con la proclamación de candidatos a Concejales; 4.ª La elección de Alcalde se verificará el domingo 12 de abril en que se celebrarán las generales de Concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la Ley Municipal. Lo participo a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo ordenar la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

Y en cumplimiento de lo ordenado, lo hago público por la presente para general conocimiento, insertándose a continuación el precepto de la Ley Municipal de referencia.

Burgos 25 de marzo de 1936.—El gobernador, F. Puig Espert.

Artículo 76 de la Ley Municipal. Para la elección de Alcalde por el pueblo se presentará en la Secretaría municipal, en la semana anterior a la proclamación de candidatos para Concejales, la solicitud de elección, suscrita por el número de firmas que se determina en el artículo 92 de esta Ley.

El Alcalde dará cuenta inmediatamente de la solicitud al presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves siguiente tenga lugar la antevalidación. Esta se hará por papeletas, que contendrán los nombres de los propuestos, y sólo serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte del de electores.

La proclamación de candidatos a la Alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de Concejales. Los proclamados deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ejercer el cargo de Concejal y podrán designar interventores y apoderados para las operaciones electorales.

Si quiere saborear buena coveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

VENTA

en pública subasta de una parcela de terreno cercada, con excelente orientación, que mide mil cien metros cuadrados próximamente, situada entre las calles del Progreso y Miranda, próxima al Mercado Cubierto. El acto tendrá lugar el día cuatro de Abril, a las doce, en la Notaría de don José Nieto Méndez, donde informarán.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla ptas. 175 y 200

Prado Hermanos. Luchana, 8 Bilbao

AUTOMOVIL DE ALQUILER

D. ARENAZA

dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.

Plaza Mayor — Teléfono, 1-8-2-1

SERVICIO NOCTURNO

PARADA: GUARDIA MUNICIPAL

Teléfono, 2-1-3-9

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida

Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8

BURGOS

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

EN LA PARROQUIA DE SAN LESMES

FIN DE UN NOVENARIO

Como ya se había anunciado, el 20 de los corrientes comenzó en aquella Parroquia el solemne Novenario, en honor del Santo Ecce-Homo, organizado por la Junta restauradora del altar de la Sa grada Imagen.

Con gran concurrencia de fieles se ha venido celebrando aquel que terminará mañana sábado, en la función de las seis y media de la tarde, pronunciando la Oración sagrada el elocuente orador don Bonifacio Zamora Usabel, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la mañana, a las nueve del mismo día habrá misa rezada y comunión general en el Altar de la Imagen, en honor del Santo Ecce-Homo.

Con motivo de este Novenario la Milagrosa Imagen, ha sido visitadísima por innumerables devotos, que han tenido ocasión de aplaudir las obras realizadas por el inteligente artista burgalés, escultor don Valeriano Martínez, y así bien, las del alumbrado eléctrico del Altar, realizadas por la Ca, sa Manrique, de esta ciudad.

Para completar la obra restauradora, continúa abierta la suscripción pública en la parroquia de San Lesmes Abad.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 28: Administrador de Propiedades, Ayuntamiento de la capital, Jefe Centro Telégrafos, Ingeniero jefe de Industria, Eduardo Torralba, Cajero Habilitado Guardia Civil, Habilitado Distrito Forestal, Administrador Loterías Belorado, Idem Idem Briviesca.

Noticias varias

El menor Teodoro Velasco Porras, ha sido detenido como autor del hurto a Josefa Minguéz Benito.

De la detención se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

En una viña del pueblo de Berzosa de Bureba, propiedad de Juan Ruiz Gil, han sido destruidas intencionalmente, doce cepas.

Como presunto autor de los daños, ha sido denunciado al Juzgado Emiliano Arce Salazar.

La familia de doña Juanita Arce, viuda de Oviedo, da las gracias a cuantos asistieron al entierro y funeral de dicha señora (q. e. p. d.).

TIENDA ASILO

Raciones suministradas en el día 26, 689.

Doñativos.—Doña Isabel Lostau Páramo, viuda de Martín, 50 pesetas.

Hemos recibido, como tipo de la Pedagogía francesa histórica, la cuarta monografía de la colección titulada «Pa-ra pa-dres y ma-estros», que con laudable perseverancia viene publicando don Rufino Blanco y Sánchez. Este volumen está dedicado a «Rollín y el Tratado de los Estudios», y, aparte de los méritos propios del citado pedagogo y de su «Tratado» magistral, hace plausible esta publicación la circunstancia de no haberse traducido al castellano la obra de referencia, que lleva en esta edición el retrato de Rollín y un extenso índice alfabético de materias. Precio del ejemplar, 1,75 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcullas, etc., etc.

Pequeños y mayores

dicen que su desayuno es mucho más agradable tomando el

PAN NUTRI

de alimentación intensiva y fácil digestión

EXCLUSIVA PARA BURGOS:

PANADERÍA TABOADA

Progreso, 18

Teléfono, 1364

Avance

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS

son los preferidos por los buenos fumadores.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Plá Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos batinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las seis de la tarde.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.—Durante la cuaresma se celebrarán, como otros años, los cultos en esta capilla.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario; miércoles y viernes se hará en su lugar el vía-crucis y habrá plática doctrinal por espacio de quince minutos.

Tendrá la plática el muy Ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral acerca del «Quinto mandamiento de la Santa Iglesia».

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, santo rosario, y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía Crucis.

Los domingos y días de fiesta habrá misa a las siete y media, ocho, ocho y media y once.

SAN LESMES.—Todos los días de Cuaresma a las seis y media de la tarde visita al Santísimo y rezo del santo rosario; los martes y viernes ejercicio del Vía-Crucis.

Novenas a Ntra. Sra. de los Dolores

SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad.

Todos los días santo rosario, Vía-Crucis y ejercicio de la novena, a las seis y media de la tarde.

SAN NICOLAS DE BARI.—Todos los días, a continuación de la misa de nueve se hará el ejercicio de la novena a la Doloresa.

SAN GIL.—Solemne novenario que celebra la Hermandad de Esclavas de María de los Dolores.

Todos los días, a las nueve y media misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

SAN ESTEBAN.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores.

A las seis y media, plática doctrinal rosario, novena y cánticos con acompañamiento de órgano por la Juventud femenina parroquial.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las seis, rosario y novena, terminando con cánticos a la Virgen dolorosa.

REPARADORAS DEL SACRADO CORAZON.—Novena a la Virgen de los Dolores, en la función de las cuatro y media de la tarde.

Ejercicios Espirituales

EN SAN LORENZO.

Ejercicios espirituales para jóvenes organizados por la Unión diocesana de Juventud Masculina de Acción Católica, durante los días del 23 al 29.

Dirigirá los santos ejercicios el R. P. Antonino Orzá, S. J.

Todos los días a las ocho, misa y por la tarde a las siete y media, rosario, breve plática doctrinal y meditación, con una duración total de una hora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Las Juntas parroquiales de Señoras y de Juventud femenina de Acción Católica han organizado los ejercicios espirituales para sus asociadas y demás señoras y señoritas y obreras de la parroquia de San Cosme y San Damián.

Por la mañana a las siete y media, meditación y a las ocho santa misa con breve plática moral, comunión y cánticos.

Por la tarde, a las siete, rosario e instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Dirigirá y dará los ejercicios el muy Ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral de la S. I. M. MERCED.

Ejercicios espirituales para señoras desde el lunes, en la iglesia de la Merced, dirigidos por el R. P. Clauriz.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA.—Servicio doméstico, Santa Clara, 60.

Ejercicios espirituales para sirvientas. Darán principio el día 29, a las cinco y media de la tarde.

Les dirigirá el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Por la mañana, a las cinco y tres cuartos, misa y meditación.

Por la tarde se tendrán los ejercicios a las cinco.

Se suplica a las señoras den tiempo oportuno y estimulen a sus sirvientas para que acudan a los Santos Ejercicios.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Andrés Espinosa, Defunciones.—Mamerta Martínez López, de Roa, 80 años, Hospital de San Juan.

Heriberto Muro Martínez, de Burgos, 45 años, Hospital de San Juan.

Teodora Elvira Machado, de Rabanera del Pinar, 88 años, Hermandades de los Pobres.

Luis González Carrera, de Burgos, 7 meses, Plaza Mayor, 53.

Alfonso López Castrillo, de Palacios de Benabar, 9 años, Casa de Caridad.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Acuerdos de la minoría socialista.
Comandante Doval, disponible
forzoso.-Ansaldó en libertad.-Lo
estado en la Comisión de Actas.

Comisión de Cortes

Madrid 27.—Se reanudó la sesión a las once y veinte.
 Se dio cuenta de varios dictámenes de las Comisiones de Actas y de incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión de hoy.
 Posteriormente se levanta la sesión a las once y veinticinco.

Estado en la Comisión de Actas

Madrid 27.—A las diez menos cuarenta se reunió la Comisión de Actas y calidades. Su presidente el señor Prieto, tuvo la siguiente referen-

cia: La Comisión esta tarde ha dado un resultado favorable sobre las actas de la Real, excepto el último punto, el que ha sido objeto de un debate, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Prieto y Sáez.

Se ha pedido el acta de la sesión de la tarde, para aclarar esta duda. El secretario continuó la vista de las actas de la tarde, informando, para dar fe de la validez de la elección, el señor Prieto, de la Sierra Rustarazo.

Después se han visto las actas de la tarde, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura, y dando la proclamación de la Comisión provincial, don Faustino Valen-

Acuerdos de la minoría socialista

Madrid 27.—Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en una de las secciones de la Cámara, la minoría socialista. Al terminar la reunión, el secretario señor Llorens dijo que se había tratado exclusivamente de actas, limitándose los diputados del grupo parlamentario a escuchar los informes que sus representantes en la Comisión de Actas les dieron, acerca de la labor desarrollada por esta Comisión. No se tomó ningún acuerdo concreto, pues estos serán en cada caso determinados por lo que la minoría se reserva a medida que lo requieran los dictámenes que por la citada Comisión hayan de emitirse en cada caso.

Constitución de la Cámara

Según manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima, en cuyo día pronunciará un discurso el señor del Gobierno, señor Azaña, en el cual expondrá la declaración ministerial. El sábado se celebrará sesión para adelantar en la aprobación de las actas.
 Con las actas aprobadas anunciadas y las que lo sean hoy, hay nú-

Adjudicación del Español

Madrid 26.—La comisión de gobierno del Ayuntamiento ha acordado proponer la erección de un monumento al periodista Sirval en el paseo de coches del Retiro; y adjudicar el teatro Español a la actriz Ana Adamuz, para la temporada de primavera y al actor Benito Cibrán, para la de verano.

PROVINCIAS

Diecisiete casas hundidas por el
temporal.-Desciende el nivel del
Guadalquivir.

Desciende el nivel del río

Sevilla 27.—La tregua en la persistencia del temporal ha permitido que el río descienda de nivel, aunque muy poco. Los lugares bajos de la ciudad que ayer señalábamos, tienen también menos agua; pero todavía hay calles interceptadas. Las barriadas extremas han quedado algunas libres de las aguas; la de Triana sigue igual, hasta que desciendan las aguas de la dársena.

Un camión de viajeros, que se diri-



Los TILIOS...

...rebozan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen. El Elixir Sáiz de Carlos cura con las primeras dosis las diarreas de los niños y es siempre inofensivo.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Al intentar subir a un mercancías

Madrid 27 (12 m.).—En el paso a nivel de la carretera de Zamora el muchacho de doce años, Santiago García, intentó subir a un mercancías cuando éste llevaba su marcha normal.

Santiago perdió pie y cayó al suelo, siendo arrollado por el convoy. Resultó con la amputación del pie derecho, erosiones en distintas partes del cuerpo y heridas en la tibia izquierda, de carácter gravísimo.

EXTRANJERO

El dirigible LZ sufre una avería.-
¿Una ofensiva del Negus?

El dirigible LZ-129, sufre una avería

Friedrichshafen 27.—El «LZ-129» ha resultado ligeramente averiado, debido a un fuerte viento Noroeste, al salir, a las seis de la mañana. El aterrizaje del «Graf Zeppelin» era previsto para el domingo por la tarde, y los pasajeros y tripulación del mismo habían de votar a bordo. El «LZ-129» llevaba por primera vez su nuevo nombre «Hindenburg», pintado sobre cada lado del aparato.

Después de permanecer tres horas en el aire, el «Hindenburg» aterrizó para reparar la avería sufrida.

El dirigible continúa el vuelo

Berlín 27.—Después de reparar una avería en uno de los lados del timón, el dirigible «Hindenburg» ha partido de nuevo, esta tarde, para continuar el vuelo que forma parte de la campaña de propaganda electoral.

Un avión cae sobre un volcán y se incendia

Méjico 27.—Un avión de la Compañía Panamericana cayó sobre un volcán y se incendió. Perecieron cuatro tripulantes mejicanos y nueve personalidades alemanas, entre ellas la princesa Lipe, que viajaban en el aparato.

80.000 hombres contra Italia va a lanzar el Negus

Asmara (Eritrea) 27.—El emperador Haile Selassie está preparado para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas en el sector Norte, en una batalla sobre la que ha puesto su última esperanza de vencer al Ejército fascista. Se-

gún ha sido informada la «United Press», el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva de más amplitud antes de la temporada de lluvias.

ENCARGUE

sus trabajos tipográficos en la imprenta de

'El Castellano'

SANATORIO QUIRÚRGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
 Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
 Garganta, Nariz, y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla.
 El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
 Análisis de Sangre, Esputas, etc., Rayos X.
 Sala séptica y aséptica, Calefacción central.
 Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santos



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
 NEURASTENIA
 DESNUTRICION
 AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX "EL TIGRE". No pega la tierra. Economiza tiempo, dinero y esfuerzo.

Un tipo para cada labor. Véalos en

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

Guía Profesional

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
 PLAZA DE VEGA, 22-24
 TELEFONO, 1556
 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Dispensario Oficial Antivenéreo
 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
 AMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
 EUSEBIO NIGUEL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
 Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
 GRATIS A LOS POBRES
 San Calvo, 18. Teléfono 1.371

Juan Ortega Mesa

Médico Dentista
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7
 MONEDA, 15 Y 17

Dr. V. Mateos López

ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Sogorro de Burgos, por oposición
 SAN JUAN, 49 y 50, 2.º
 Consulta de once a dos y de tres a cinco

GABRIEL SALA DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
 Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
 (Antes Plaza del Arzobispo)

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

AMPLISIMA Y PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación intensiva dirigida por

D. José Doñate Giménez

Inspector de 1.º Enseñanza

Internado Teresiano — Magisterio Santos

En el pasado curso, tanto en el Ingreso-oposición como en los cursillos especiales, alumnas de este Centro obtuvieron más de la mitad de las plazas adjudicadas a esta provincia.

Carbones

J. PUENTE CAREAGA
 Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 8148

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia: nota oficiosa.--Una nota del ministerio de Hacienda.-Cantidades para reparación de carreteras.-Diputado expulsado de la CEDA

La sesión de esta tarde en las Cortes

Consejo de ministros en la Presidencia. Referencia del ministro de Trabajo

Madrid 27 (4 t.).—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las tres menos cinco de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones y el de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

Presidencia.—Dos expedientes referentes a turismo y un acuerdo que afecta a la Comisión de Traspasos.

Estado.—El ministro dió detallada cuenta de la situación internacional e hizo un examen de los principales problemas, así como un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Analizó el alcance del tratado naval firmado en Londres, el 25 del actual, que ha sido enviado a la secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros. España seguramente será invitada a celebrar un tratado bilateral con Inglaterra, igual al firmado en Londres.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispano-alemán de 9 de marzo de 1936, en tanto es ratificado por el Parlamento.

Por acuerdo del Consejo, se solicitará de las Cortes el crédito extraordinario para la creación de dos secretarías de tercera clase.

Justicia.—Concesión de pensiones a dos funcionarios y varios proyectos de decreto.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de la situación del orden público en España, que acusa mejoría evidente, a pesar de las dificultades del paro forzoso que se derivan en el campo de la persistencia de las lluvias y que impiden la realización de las faenas agrícolas en que se podría dar ocupación y jornal a centenares de miles de campesinos.

La repetición de las inundaciones en varias comarcas contribuye a crear una situación difícil en la solución rápida y eficaz de este problema.

Guerra.—Varios proyectos de decreto.

Instrucción.—Varios proyectos de decreto.

Obras públicas.—Fueron aprobados varios proyectos de decreto, y un expediente para autorizar la subasta de obras a realizar en las carreteras del Estado, con arreglo

cuñad que representaba para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos.

Obras de reparación en las carreteras de Burgos

Madrid 27 (6 t.).—En la relación de las obras de reparación de toda clase de carreteras del Estado que han de subastarse durante el corriente ejercicio, económico de 1936, por un importe total de veinticuatro millones de pesetas corresponde a Burgos:

Aranda de Duero, a Salas de los Infantes, 41.141,25 pesetas. Burgos a Bercedo, 31.538,75. Cereceda a Laredo, 32.111,25. Estación de Quintanapalla a las inmediaciones de Uzquiza, 47.629,60. Logroño a Cabañas de Virtus, pesetas 31.366,82.

Trespaderne a Puentelarrá, 30.784,63. Villante a Entrambasbestas, pesetas 51.048,56.

Valladolid a Soria a Roa, 45.188,38. Burgos a Soria, 59.414,75. Carrion de los Condes a Lerma, 40.028,65.

Burgos a Melgar de Fernamental, 50.848,43.

Aranda de Duero a Salas de los Infantes, 57.639,87.

Burgos a Aguilar de Campoo, pesetas 55.340,12.

Aranda de Duero a Salas de los Infantes, 43.746,80.

Burgos a Bercedo, 30.006,20. Briviesca a Cornudilla, 31.191,93. Trespaderne a Puentelarrá, pesetas 31.438,23.

Lerma a San Martín de Rubiales, 53.100,10.

Total, 748.662,86 pesetas.

Diputado expulsado de la Ceda

Madrid 27 (6 t.).—El señor Gil Robles ha expulsado de Acción Popular Agraria, por su conducta en las actas de Cáceres, al diputado señor Berjano.

Prestan declaración Primo de Rivera y Guzmán

Madrid 27 (6 t.).—El juez que entiende en la detención y procesamiento contra don Ricardo Guzmán y el señor Primo de Rivera les ha tomado hoy declaración.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 27 (6 t.).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Desanimación en los escaños.

Uribe, comunista, solicita la rápida constitución de la Cámara, porque los comunistas necesitan plantear los problemas urgentes sobre la situación social. Cordero Bell, izquierdista, se adhiere a la propuesta.

Martínez Barrio les contesta, diciéndoles que procurará complacerles.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Martínez Cartón, comunista, habla de las elecciones de las cercanías en Segovia. Combate en términos duros la justicia burguesa, afirmando que es necesario dejar de hablar en latín para hablar en ruso, que es la lengua de las grandes verdades.

Seguidamente, se aprueban las actas de Ciudad Real y se suspende la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco, para esperar nuevos dictámenes.

Auto de Procesamiento y prisión

Madrid 27 (6 t.).—El juez especial que entiende en el asunto Strauss ha dictado autos de procesamiento y prisión contra el exdirector de Seguridad señor Valdivia, exsubsecretario de Gobernación señor Benzo y contra el ex presidente de la Generalidad señor Pich y Pons, solicitando el suplicatorio contra Sigfrido Blasco.

Podrán disfrutar de libertad condicional mediante fianza de diez mil pesetas.

Llega a Madrid el marqués de Ivanrey

Madrid 27 (6 t.).—Procedente de Gupúzcoa ha llegado hoy a Madrid el marqués de Ivanrey, dueño de la avioneta en que se dice que se trasladaron a Francia los presuntos agresores del señor Jiménez Asúa.

El marqués de Ivanrey ha sido puesto a disposición del Juzgado.

La Comisión de Actas

Madrid 27 (6 t.).—La Comisión de actas ha informado favorablemente las actas de las mayorías de Cáceres y Cádiz.

Prieto conferencia con el Presidente de la Cámara

Madrid 27 (6 t.).—Terminada la sesión, el presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, con-

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Preparación completa e intensiva para ambos sexos a cargo de

Salió convocatoria 22 de Marzo Exámenes en Junio. Plazo para solicitar 30 días

D. Florentino Rodríguez (Inspector de Primera Enseñanza), D. Agustín García de Diego (Profesor de esta Normal), D. Angel Cuesta Saez (Ex-ayudante de esta Normal), D. Julián Lizondo Gasoña (Profesor Normal).

NOTA.—NÚMERO DE ALUMNOS LIMITADO

BACHILLER - COMERCIO - ENSEÑANZA PRIMARIA - OPOSICIONES

INFORMES Y MATRICULAS INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN.—Casa del Cordón.—Tel. 1589.—BURGOS

ferenció con el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

A la salida, el señor Prieto manifestó que habían tratado de la cuestión de actas, relacionada con la constitución de la Cámara.

Se le preguntó si mañana se celebraría sesión y contestó negativamente.

No se variará la fecha de las elecciones

Madrid 27 (6 t.).—Preguntado un ministro si en el Consejo de hoy se trató de las elecciones municipales, y si estas se celebrarían en el mes de abril, contestó que la fecha era en firme.

SASTRERÍA PAÑERÍA FRANCO SI DESEA NOVEDADES Y CLASES BUENAS, VISITE ESTA CASA SOMBRERERÍA, 2 TELÉFONO, 1251

PROVINCIAS

Choque de automóviles: un peperiodista gravemente herido.

Otras noticias

Industrial gravemente herido

Ferrol 27 (6 t.).—En una taberna discutieron el industrial Gumerindo Rodríguez y el músico militar Isidro Magallanes.

Este disparó dos tiros, hiriendo gravemente a Gumerindo.

El agresor ha sido detenido.

Obreros en paro forzoso

Sevilla 27 (6 t.).—A consecuencia del cierre de la Fábrica de Cerámica han quedado en paro forzoso mil obreros que prestaban sus servicios en la mencionada fábrica.

Choque de automóviles

Valencia 27 (6 t.).—Esta tarde se produjo un choque de automóviles, resultando herido de gravedad el periodista valenciano Fernando Perri, que sufre la fractura del cráneo.

Explosión en un taller

Valencia 27 (6 t.).—En Liria, en un taller de protección, se produjo una explosión, resultando gravemente herido el obrero Antonio Sancho.

Hay otros tres trabajadores heridos levemente.

Reyería sangrienta

Bilbao 27 (6 t.).—En la casa de campo de Volantín se oyeron gritos en el piso tercero. Al subir los serenos, se encontraron ensangrentado a Victoriano Iturbe, que tenía abierta la cabeza de un golpe de plancha.

Su hermano Pedro presentaba un

terrible mordisco en un ojo, heridas que ambos se produjeron en una riña que habian sostenido.

Fueron hospitalizados.

Conclusiones de los alcaldes sevillanos

Sevilla 27 (6 t.).—El gobernador ha manifestado que anoche celebraron una asamblea los alcaldes de la provincia, entregándole las conclusiones, en las que piden el rescate urgente de los bienes comunales, incautación de fincas para arrendarlas a particulares, restablecimiento de la ley de términos municipales, ampliación del crédito agrícola con garantía de la cosecha, promulgación de una ley para suspender a los funcionarios sin expediente, concesión a los alcaldes de la máxima autoridad para el mantenimiento del orden público, obligación de que los patronos readmitan a los obreros, que se respete la reposición de los jueces de elección popular, se desarme a los fascistas y se traslade a los combatientes y guardias civiles de todos los puestos de la Benemérita de Sevilla.

COPIAS A MAQUINA OPOSICIONES, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, BACHILLER, DERECHO, ETC. ACADEMIA COMERCIAL Sanz Pastor 18, 1.º Teléfono, 1465

Mañana Sábado Apertura DROGUERIA Y PERFUMERIA JOSE M.º CALDERON SANTA CLARA, 26

EXTRANJERO

El pacto franco-soviético

Detalles de la catástrofe de aviación en Méjico

Méjico 27 (4 t.).—Se reciben detalles del accidente de aviación que ha costado la vida a doce turistas alemanes. Estos procedían de Hamburgo. El accidente se produjo cuando el avión entraba en el circo de montañas del Popocatepetl e Istiahuatl. El aparato cayó al suelo

incendiándose acto seguido. Perecieron los doce pasajeros, y resultaron gravemente heridos el capitán Barchera, que pilotaba el aparato, y el operador de radio, Seward, los dos norteamericanos.

Entre los pasajeros se hallaban el príncipe y la princesa Adolfo e Isabel Schaumburg-Lippe y el barón Siegmant y von Steber.

El pacto franco-soviético

Paris 27 (6 t.).—Litvinoff y Flandin han cambiado los instrumentos de ratificación del pacto franco-soviético esta tarde a las cinco.

El pacto entra en vigor hoy mismo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 27.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DECRETOS.

Se decreta que cuantas vacantes se produzcan en los destinos de elección, incluidas las de mando de Cuerpo activo, o entidad similar, se cubrirán por libre designación del ministro de la Guerra.

Idem que se disuelve la Escala de

Complemento Honoraria de Ferrocarriles.

COMISIONES.

Cuerpo Jurídico Militar.—Se promueve el plazo concedido al teniente auditor de segunda don Tomás Garicano Goñi, de la Auditoría de la 6.ª división, para terminar el cometido que tiene asignado.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente médico, existente en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Idem para cubrir una vacante de comandante de Intendencia, que existe en el Estado Mayor Central.

Idem dos de conserje del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que existen en el Estado Mayor Central.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO DIA 26 DIA 27

Interior 4 % Serie F. de 50.000 76'90 76'95

— A. de 500 76'90 76'95

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 95'50

— A. de 1.000 94'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 86'50

— A. de 500 86'50

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 100'25 100'50

— A. de 500 100'50 100'50

Amort. 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 98'75 98'50

— A. de 500 98'75 98'50

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 78'75

— A. de 500 78'75 78'50

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 95'75 95'50

— A. de 400 95'75 95'50

Amort. 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 98'00 97'75

— A. de 500 98'00 97'75

Amortizable 4 % 1929 Serie F. de 50.000 100'50 100'75

— A. de 500 100'50 100'75

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 99'25 99'55

— C. de 25.000 99'25 99'55

Valores especiales Cédulas hipotecarias 4 por 100 90'75

Id. 5 por 100 92'75 90'00

Id. 6 por 100 103'00

Marruecos 5 por 100 95'00

Acciones Banco de España 510'00 510'00

— Hipotecario 90'00

— Hispano Americano 90'00

— R. de la Plata (nuevo) 90'00

Español de Crédito Central 90'00

Arrendataria de Tabacos 225'00 227'00

Explosivos 506'00

Azucareras ordinarias 90'00

Altos hornos 90'00

Duro Felguera 100'00 97'00

Madrid-Zaragoza-Alicante 109'00 105'00

Norte de España

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 59'50

— 2.ª serie 38'50

— 3.ª serie 38'50

— 4.ª serie 38'50

— 5.ª serie 38'50

6 por 100 65'55

Valencia 5 1/2 por 100 158'50 146'00

Alicante 3 por 100 1.ª H. 158'50 146'00

— 3 1/2 por 100 H. 158'50 146'00

Cambio internacional Francos 48'40 48'40

Libras esterlinas 36'50 36'58

Francos suizos 259'87 259'87

— belgas (oro) 123'75 124'00

Liras 59'20 59'20

Dólares 7'55 7'55

Marcos 2'95 2'95

Escudos portugueses 52'80 53'00

En esta casa encontrará mejor precio en

Lamparas y Material Electrico

Vicente P

Alimentación Bonifaz 4

BURGOS Canal

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

AVENIDA

La pantalla de los éxitos

Mañana a las siete y media y diez y media. Formidable ESTRENO, HA BLADO EN ESPAÑOL.

Garras y colmillos

Nueva y emocionante película DOCUMENTAL que relata la grandiosa carrera del temerario FRANK BUCK. Solo un hombre como FRANK BUCK es capaz de las hazañas que lleva al celuloide este aventurero conocido internacionalmente.

Un emocionante cuerpo a cuerpo con las fieras más feroces de la selva hindú

EL DOMINGO.....

CHARLES CHAPLIN (Charlot)

el genio del cinema se presenta nuevamente ante el público burgalés, en su tan esperada obra maestra, escrita y dirigida por él mismo

TIEMPOS MODERNOS

que constituye el máximo acontecimiento de actualidad en el CAPITOL de Madrid, donde ha entrado en la 5.ª semana de éxito.

Para dar facilidades al público y en evitación de aglomeraciones, las localidades se despacharán desde mañana sábado.

El próximo miércoles 1 de abril DEBUT de la gran Compañía de Zarzuela

SAGI-VELA

DOS UNICAS FUNCIONES DOS - DOS MAGNIFICAS OBRAS DOS

La Princesa del Dollar y Me llaman la presumida

REPOSICION ESTRENO

Sigue abierto el ABONO, para el que, como era de esperar, hay gran número de señores abonados, advirtiéndole al público que este finaliza el domingo 29 a las 9 de la noche. TELEFONO, 1457.

Domingo Hospital

PARA ESTA TEMPORADA, NO OLVIDE LOS GENEROS DE PUNTO D. H.

Jerseys niño, todas las fallas. 2'50 ptas.

Jerseys niño, lana fina todas tallas . . . 4'5 y 6 »

Cazadoras niño, todas tallas 3'00 »

Jerseys lana para señora 5'00 »

PRECIOS económicos en géneros de punto

Plaza Mayor, 61

(antes Salón Parisiana de cine)

Avance.

DE FUTBOL

Liga "Junior"

Organizado por la Federación Católica de Fútbol, se ha organizado el torneo de la Liga "Junior" que por lo que respecta a Burgos es el siguiente:

VUELTA. 12 de abril.—Hispania, Juventud R. Chum Chum, D. Castilla. 14 de abril.—D. Castilla, Hispania F. C.; Chum Chum; Juventud F. C. 19 de abril.—Juventud, D. Castilla Hispania, Chum Chum.

VUELTA. 26 de abril.—Juventud F. C.; Hispania; Castilla, Chum Chum. 1.º de mayo.—Hispania F. C.; D. Castilla; Juventud F. C.; Chum Chum 3 de mayo.—D. Castilla; Juventud F. C.; Chum Chum; Hispania F. C.

BASES COMPLEMENTARIAS.

Primera. Las Competiciones distritales se jugarán con arreglo a los Caidarios anteriores, con todo tiempo, salvo suspensión federativa por causa de fuerza mayor, o la decretada por los árbitros con arreglo a las atribuciones que les concede el reglamento de la F. E. F.

Segunda. Las Competiciones se jugarán a doble vuelta y a los puntos, resolviendo el "goal average" en toda extensión.

Tercera. De cada Distrito saldrá un ganador, que será el que obtenga mayor número de puntos después de jugados todos los partidos. En caso de empate, como se ha dicho, resolverá el "goal average" en toda su extensión. Este ganador de Distrito, será el Campeón del mismo y le representará en los partidos eliminatorios que se sucedan.

Cuarta. Obtenidos los Campeones de los tres Distritos se eliminarán entre sí de la siguiente forma: «Campeón de la Rioja» contra «Campeón de Burgos». Estos jugarán dos partidos, uno en cada campo, clasificándose el que obtenga mejor "goal average", o mayor número de tantos a mayores. Clasificado uno de los dos, el vencedor será proclamado finalista y deberá contender contra el «Campeón de Santander», en un solo partido o Final, cuando proclamado Campeón el ganador de este partido.

Quinta. Como premios, se concederá Copa a cada uno de los Campeones de Distrito, como tales Campeones y Copa, Título oficial y cinco medallas al equipo Oficial Absoluto de la Región. En el trofeo de este se pondrá la inscripción de su nombre y título de Campeón Distrital y regional.

Sexta. Las Organizaciones de los encuentros entre los Campeones de Distrito y la Final las financiará la Federación Regional Cantábrica, bien directamente, bien por medio de sus delegados de Distrito, para lo cual, a su día, convendrá los detalles de organización, día, hora y campos.

Séptima. Los arbitrajes serán gratuitos para los Clubs, actuando Colegiados o Auxiliares de las localidades donde se celebren los partidos. Octava. Las Competiciones se regirán por los reglamentos oficiales en general, además de por estas Bases complementarias, en particular.

Novena. Todos los derechos de inscripción, Federación, fichas y demás, serán absolutamente gratuitos, debiendo hacer los Clubs un depósito de 10 pesetas para asegurar su permanencia en las Competiciones.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo lin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.ª planta. Teléfono número 1.570

Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta El Castellano

Bibliografía

«dear to Filosofía». El hombre de hoy ante los problemas fundamentales de la Filosofía. Por «August Brunner». Traducción del alemán por Joaquín Iriarte. Ag.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. —199 por 13 cms., 368 páginas; 7 pesetas.

Filosofía y vida tan trabadas que, si el método distingue a los sabios, el fondo ha conmovido a casi todos los mortales, aun a aquel hombre de hoy que presume de emociones fuertes y de desprecupaciones más fuertes todavía.

Brunner ha escrito un libro donde toda persona culta puede leer algo terso, transparente, muy sistemático y muy inteligible, que vive en el día mismo en que nos afanamos.

Empieza planteando el problema cognoscitivo en el umbral mismo de la iniciación filosófica, y es uno de los grandes méritos del libro que comentamos la solución que en él se le da por medio del hecho indiscutible del hablar humano: según eso, el ser no se reduce al ser consciencial, sino que también lo hay extramental, extrasubjetivo. Una vez ve la mente humana en posesión del ser objetivo, levanta Brunner su hermosa construcción arquitectónica de la filosofía: sistematización que no tiene, tal vez, rival en su género. El ser va, en su variedad y diferencias múltiples, descubriendo la fase y modalidades de la realidad correspondiente, dando con eso lugar a las partes y distribución de la ciencia filosófica. No van éstas designadas siempre con sus nombres tradicionales, pero, muy bien pensadas, se van entrecruzando en su lugar propio con las corrientes modernas, incluso las más recientes; la filosofía trascendental, la de la vida, la existencial, las ciencias llamadas del espíritu, la teoría de los valores, la fenomenología. La inserción es rápida, certera, llena de actualidad, consistente de lo que se inserta y en donde se inserta. No hay miedo a perderse en la baraunda filosófica que por el libro se mueve. Una mente clara se encarga de poner orden en torno al ser, con el que, debidamente contrastados, van saltando tantas teorías y sistemas audaces de la escoria que llevaban: ni que decir tiene que también han saltado lo suyo algunas sentencias y teorías tradicionales.

No podemos prescindir de un detalle peculiarísimo. Es el lenguaje matizado de modernidad. La obra va empoderada de términos nuevos, creados, no por vanguardismo, sino para la expresión exacta del pensamiento; el traductor español ha seguido, laudablemente, idéntico camino.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

En resumen, el libro de Brunner reduce a un tamaño inverosímil el contenido del pensar humano, apurando a fuerza de técnica las posibilidades todas de inserción de ideas y pensamientos. Libro de enorme potencia y de tamaño pequeño.

La sustitución de las Ordenes religiosas en la Enseñanza

La visita que en una semana han hecho los inspectores de primera enseñanza a las escuelas y colegios dirigidos por Ordenes y Congregaciones religiosas ha producido alguna inquietud en la mayor parte de los directores de dichos establecimientos, aunque no hay temor alguno de una clausura inmediata.

Ahora se trata solamente de una estadística para estudiar en cada caso la sustitución donde sea posible.

Si algunos inspectores han hecho preguntas capciosas o han dado informes tendenciosos, se han salido de las órdenes recibidas, y lo habrán hecho para congraciarse con los que ahora mandan.

El problema de la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza no puede resolverlo el Gobierno con un «quiero» de enérgica voluntad; necesita para hacerlo capacidad técnica y capacidad económica, y si no dispone de ellas, serán inútiles cuantos decretos y leyes de enseñanza se dicten desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Gobierno ha declarado que la sustitución de los colegios de religiosos dedicados a la segunda enseñanza no se hará hasta que termine el curso académico, y que ahora se trata solamente de escuelas y colegios de instrucción primaria.

A estos propósitos se referirán, por tanto, las siguientes observaciones. Y la primera que ocurre es recordar el pasado intento de sustituir los colegios de segunda enseñanza. Con todo el empuje de las Cortes Constituyentes, que votaron para el caso 24 millones de pesetas, el empeño fracasó, y el fracaso fué confesado por los propios ministros de Instrucción Pública. El volumen de la instrucción primaria es quince veces mayor que el de la segunda enseñanza, y no es aventurado predecir que el fracaso será quince veces mayor que el anterior.

Basta para ello exponer algunos datos y calcular «grosso modo» la imposibilidad económica, que hace inútil discutir sobre los demás aspectos del problema.

La última estadística oficial de los colegios y escuelas de instrucción primaria a cargo de Ordenes y Congregaciones religiosas (25 de abril de 1933) era de 350.937 escolares, entre niños y niñas. Datos particulares fidedignos me permiten asegurar que hay que duplicar dicha suma para que se acerque a realidad; pero calculando solamente con los datos oficiales, y adjudicando a cada

escuela 50 escolares, es necesario crear inmediatamente, prescindiendo de fracciones del censo escolar que son numerosas, 7.000 escuelas, cuyo presupuesto se indica a continuación:

Coste de los locales, calculando un mínimo de 550.000 pesetas para cada uno, 350 millones de pesetas, que han de gastarse de una vez o fijar un presupuesto de alquiler que no podría bajar de 20 millones anuales, sin contar las obras de adaptación de los locales alquilados, que pasarían de otros 20 millones en el primer año.

No hablemos de presupuesto de tiempo para construir y adaptar tantos edificios, dada la lentitud de los trámites oficiales. No hay construcción escolar que dure menos de un año.

Para estos gastos el Estado debe contar con la cooperación de los Ayuntamientos, que nunca llega al 50 por 100 de los gastos cuando se trata de edificios escolares; pero en muchos casos los Ayuntamientos no pueden con tan abrumadora carga, y en otros no quieren aceptarla.

Si el Estado no ha de encargarse a sí mismo, debe contar, por lo menos, con 75 por 100 de los gastos necesarios para la construcción de escuelas.

Cada escuela pide un mínimo de material de 200 pesetas al año, que, multiplicadas por 7.000, dan un presupuesto de 1.400.000 pesetas, y los sueldos de los maestros, a 4.000 pesetas, importan 28 millones de pesetas anuales.

Sumando estas cantidades, que son permanentes, con las de construcción de los edificios necesarios, hay que calcular un gasto inmediato de unos 400 millones de pesetas.

Esta suma habrá de duplicarla si los datos estadísticos recogidos en este mes por los inspectores de primera enseñanza duplican, como es de esperar, el número de escolares que figura en la estadística del 1933.

Con estos datos a la vista, ¿hay quien crea de buena fe que el Gobierno va a lograr aumentos repentinos de tanta consideración en el presupuesto de primera enseñanza?

El mismo Gobierno será el primer convencido de que el presupuesto nacional que está hace años tan desequilibrado, no podrá sufrir tan considerables aumentos.

El tiempo dirá, sin embargo, si estas consideraciones se ajustan o no a la realidad.

Rufino Blanco y Sánchez. Madrid, marzo de 1936.

La libertad del trabajo

Una de las que se consideraban grandes conquistas del liberalismo, fué la llamada «libertad del trabajo», las antiguas limitaciones corporativas fueron abolidas, creyéndose con ello que se iba a lograr la felicidad de los trabajadores. El aprendiz no tenía ya que esperar a que hubiese libre una plaza para promoverse maestro en su oficio, pero ello le libertaba sólo aparentemente, ya que a falta de plaza o empleo disponible, el pretendido maestro en realidad se veía reducido a actuar de aprendiz o de peón en algún otro oficio.

Lo mismo ocurrió con las profesiones liberales: las carreras de médico, abogado, ingeniero, no fueron más reservadas a las clases pudientes, sino que hasta números de la Guardia civil lograron hacerse médicos, y peones albañiles, abogados; pero, en realidad, con muy contadas excepciones, lo único que se logró fué que hubo exuberancia de facultativos, de abogados, de ingenieros que tuvieron que dedicarse a conductores de tranvía y de taxi para encontrar manera de ganarse la vida.

Es evidente que esta forma de la «libertad de trabajo» ha fallado totalmente; es posible que haya permitido el ingreso en carreras y oficios de algunos aspirantes especialmente dotados que con el antiguo sistema no hubieran podido entrar, pero es mucho más cierto que ha desprestigiado las carreras y oficios y ha creado un proletariado intelectual todavía más desgraciado que el proletariado manual.

Si el hombre no viviera de contradicciones, no se explicaría cómo los partidarios de la libertad de trabajo, o más bien, los adversarios de su reglamentación eficaz, sean precisamente los autores de la limitación de los nacimientos o sea el malthusianismo demográfico, como si con esto no se eliminarían también elementos que podrían resultar particularmente dotados física e intelectualmente.

El sistema actual alemán, por ejemplo, al limitar la posibilidad de Ingreso en la carrera del periodismo, practica un malthusianismo periodístico que evidentemente puede impedir que se dedique a esta carrera un aspirante bien dotado; pero que con mucha mayor seguridad y certeza mejora las condiciones de la clase periodística, favoreciendo con su bienestar material el desarrollo de su eficiencia moral e intelectual.

Así que, en realidad, la animadversión contra la organización alemana del trabajo no aparece justificada: la pretendida «libertad de trabajo» ha causado tantos estragos, que todo intento de remediarlo tiene que ser seguido con interés.

Rufino Blanco y Sánchez. Madrid, marzo de 1936.

Tribunales

Señalamientos para el día 28: Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Matías Pérez Alonso.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Recurso contencioso interpuesto por don Pablo Antón Andrés, médico y vecino de Roa, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Roa, de 9 de abril de 1935, que nombra a don José Ferrer, médico titular de Roa, y la Cueva de Roa, facultando al Alcalde para destituir al recurrente.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre robo, seguida contra Manuel Iglesias Frías, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio menor, costas y a que indemnice al perjudicado Santiago Varona de la cantidad de tres pesetas.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

«LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 3,50, más gastos de Correo.

BUSCANSE AGENTES

en todas partes para la venta de miniaturas de cristal con fondo madreperla, espejos de bolsillo, porta-retratos, pilleras, polveras, pendientes, gemelos, etc., con fotominiaturas reproducidas según cualquier fotografía. ¡Un artículo de excelente salida a pesar de la crisis! Catálogo y muestras gratis y franco. Viena (Austria) IX, Althanplatz 4.

La unión de las Juventudes socialistas y comunistas bajo una misma dirección

El «Mundo Obrero» ha publicado lo siguiente:

«Una gran noticia para los trabajadores españoles. Una gran noticia sobre todo para los jóvenes trabajadores. La unidad orgánica de las Juventudes Comunistas y socialistas será una realidad inmediata. Pronto, muy pronto, en España dejará de haber dos organizaciones de la juventud obrera. Habrá una sola. Así lo quieren los jóvenes de ambas organizaciones, y así lo quieren sus direcciones respectivas. Por esta hermosa realidad han venido luchando nuestras Juventudes comunistas.»

Añade el citado periódico que en los primeros días de este mes han ido a Rusia varios delegados de las Juventudes comunista y socialista.

«Han celebrado entrevistas—sigue diciendo—con el Comité ejecutivo de la Internacional «Juvenil Comunista». Se han avistado también con el gran combatiente revolucionario, secretario de la Internacional Comunista, camarada Jorge Dimitroff.

Del resultado de estas entrevistas y de lo que en ellas se ha discutido informaremos ampliamente a nuestros lectores. Por hoy adelantamos que el resultado ha sido plenamente satisfactorio. Las Delegaciones de las Juventudes comunistas y socialistas han llegado a un acuerdo, no sólo en la necesidad de unir las fuerzas juveniles en una sola organización, que esta comprensión ya existía, sino en la forma en que ha de realizarse esta unidad.»

Boletín Oficial

Dirección General de Administración.—Rectificación de los sueldos con que aparecen anunciadas a concurso las Secretarías que se indican, entre las que está Villadiego con 3.500 pesetas anuales en vez de 5.000.

Gobierno Civil.—Circular sobre revisión de licencias de armas.

Otra dando reglas de modo como han de hacerse las elecciones de Alcaldes. Otra dirigida a los Alcaldes de esta provincia advirtiéndoles que durante el período electoral en que actualmente nos encontramos, se abstengan de acordar suspensión ni destitución alguna de sus empleados.

Junta provincial de Censo Electoral.—Circular consignando las advertencias acerca de algunos preceptos de la Ley electoral para los actos preliminares a las elecciones municipales que se han de celebrar el 12 de abril próximo. Anuncios oficiales y particulares.

¡¡POR SEIS PESETAS!!

Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes: ¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillart.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillion.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Cazagne.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurtz.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermoni.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

Razones bíblicas y la crítica por E. M.

El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmann.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCEOS) RONTAJOS, 2 MADRID

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARRAS y CAFES

Vicente R. Canales A. Bonifaz, 4. BURGO

ANUNCIOS ECONOMICOS

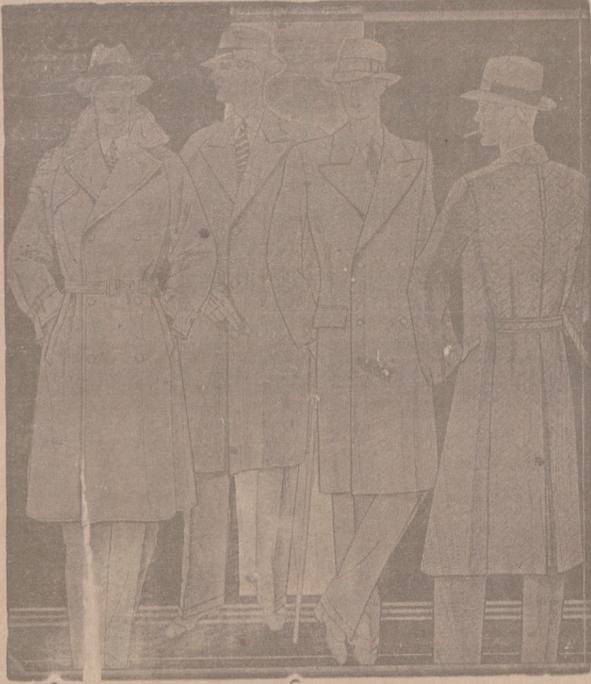
Advertisements for various services including real estate, legal, and business opportunities. Includes sections for 'Ventas', 'Huéspedes', 'Pérdidas', 'Traspos', 'Colocaciones', and 'Arriendos'.

Advertisement for 'Sulfato de Amoníaco' (Ammonium Sulfate) by Sociedad Anónima Azamón. Features a graphic of a bull and text describing the product's benefits for agriculture.

Advertisement for 'Papel para envolver' (Wrapping Paper) by Imprenta El Castellano. Includes the text 'Se vende papel para envolver'.

Observación del Instituto Provincial del día 27		
BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 682,5	Máxima a la sombra, 10,9	A las seis de la mañana, S
A las seis de la tarde, 683,7	Mínima a la sombra, 8,8	A las seis de la tarde, S
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 1,8

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS. Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don Profesión
Señas
Forma de pago (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES —
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 1705 MONEDA, 17

PLATANOS
Importados directamente de Canarias por
Agustín Moreno
SE SIRVE A PROVINCIAS
Ventas al por mayor y detall en la Plaza Cubierta, Interior núm. 54, puesto «La Isabel». Teléfono, número 2.181



Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Teléfono, 2158 - BURGOS - Apdo. 76.

Carbones San Rafael
de PILAR ORTA GARCIA
Teléfono, 1-8-1-6. - Burgos

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
dirigase al apartado número 95

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 160 plas. - Por correo, 2 plas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado



Recordatorios de defunción, senosilos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

¡ HERNIADOS !

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO



AVANCE
PARA SUS ANUNCIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO
PRECIOS Y CONDICIONES A

Avance

PLAZA MAYOR, 18
TELÉFONO, 1266



USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo preparado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Una cucharada...
de HIPOFOSFITOS SALUD
es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA**

LAXANTE SALUD
corrige suavemente el estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

LA COCINA DE "ELLAS"

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.
Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.
En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas.
Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá. Pédidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7/20 pesetas.
Acabau de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66).	PESETAS 1,20
A. S. Puclikín: «La novaska y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70).	PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juana la Larga», (1371/74).	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Meluzoz», (1375/77).	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!